EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Que verificados los estados financieros y su conformación estatutario de la sociedad **CIDEC INGENIERIA S.A.S,** Con **NIT 844.002.681-7;** Y de conformidad con lo señalado en artículo 2 de la ley 905 de 2004, la sociedad se clasifica como Microempresa porque: a) posee una planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, b) los activos totales excluida la vivienda no superan los quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes c) su domicilio se encuentra ubicado en la ciudad de Yopal departamento de Casanare d) y su constitución se realizó hace más de once (11 años).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado y con destino a los procesos de selección adelantados por las entidades públicas del estado Colombiano, a los veinte (20) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019) en Yopal Casanare.

Omar Antonio Arevalo Vera
Contador
T.P.127555-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 8 9 E E 7 0 B B 3 4 1 A B 8 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR ANTONIO AREVALO VELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9535620 de VENTAQUEMADA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 127555-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *